



## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



### ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLITECNICO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón, PhD Alberto Celi Apolo, Ing. Narcisa Romero, Mat. Carlos Echeverría, Ing. Tania Acosta, Ing. Ana Rodas y PhD Marco Santorum.

Constatado el quórum, a las 15h10, el Ing. Jaime Calderón, instala la sesión.

Se da lectura al punto único del Orden del Día:

1. Conocimiento del informe de la Comisión de Carrera Académica sobre las solicitudes de Ubicación, Revalorización Remunerativa, y Recategorización, presentada por los profesores de la Escuela Politécnica Nacional.

Se procede a tratar el punto único del Orden del Día:

#### **Punto 1.**

Se da lectura al Memorando Nro. EPN-SG-2016-0305-M, suscrito por el Secretario General, en el que consta la parte correspondiente del Acta de la sesión de la Comisión de Carrera Académica de 16 de septiembre de 2016, así mismo se pone en conocimiento del Consejo, un cuadro en el que se visualiza la revisión de los requisitos que ha hecho la Comisión, para cada uno de los casos. Con el antecedente expuesto, y de acuerdo a lo que dispone la disposición transitoria Vigésimo Quinta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y el Instructivo para la ubicación, recategorización y revalorización remunerativa del personal académico titular de la Escuela Politécnica Nacional vigente, se RESUELVE aceptar la sugerencia de la Comisión de Carrera Académica y aprobar las siguientes solicitudes:

**312.** Revalorización de la remuneración de la Msc. María Soledad Jiménez Jiménez, Profesora Titular Principal del Escalafón Previo adscrita al Departamento de Electrónica, Telecomunicaciones y Redes de la Información, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con una remuneración equivalente a la del Profesor Agregado Nivel 13.





## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



### 313. Revalorización de la remuneración del Msc. Carlos

Roberto Egas Acosta, Profesor Titular Principal del Escalafón Previo adscrito al Departamento de Electrónica, Telecomunicaciones y Redes de la Información, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con una remuneración equivalente a la del Profesor Agregado Nivel 3.

314. Revalorización de la remuneración del Msc. Carlos Herrera, Profesor Titular Principal del Escalafón Previo, adscrito al Departamento de Electrónica, Telecomunicaciones y Redes de la Información de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con una remuneración equivalente a la del Profesor Agregado Nivel 2.

Las resoluciones de revalorización remunerativa que anteceden, tendrán vigencia a partir del 1 de septiembre de 2016

Concluido el tratamiento del punto único del orden del día, siendo las 15h20, el Presidente de Consejo Politécnico levanta la sesión.

### ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector.

Ing. Narcisa Romero, Vicerrectora de Docencia, Subrogante.

PhD. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.

Mat. Carlos Echeverría, Representante Principal de los Profesores.

Ing. Tania Acosta, Representante Principal de los Profesores.

Ing. Ana Rodas, Representante Principal de los Profesores.

PhD Marco Santorum, Representante Principal de los Profesores.

Asistió también a la sesión el Abg. David Albuja Gavela, Funcionario de la Secretaría General.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el día 16 de septiembre de 2016.

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.





**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL  
CONSEJO POLITÉCNICO**



Lo certifico.

**Abg. Carlos Jerez Llusca  
SECRETARIO GENERAL**



**El Acta que antecede fue aprobada mediante resolución No. 316, adoptada en sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 16 de septiembre de 2016.**